CONCORDIA, 27 de Junio de 2024.

Expte. N° 28.097-SC

ORDENANZA NOMINANDO "2 DE JULIO" A ROTONDA DE COSTANERA EN INTERSECCIÓN DE CALLES MITRE AV. DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y AV. CASTRO.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CONCORDIA

SANCIONA LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1°.- Desígnese con el nombre de "2 de Julio Día del Policía caído en Cumplimiento del Deber" - en homenaje a los Policías Federales caídos en cumplimiento del deber - a la rotonda ubicada en las intersecciones de calles Mitre, Avenida Pueblos Originarios y Avenida Castro de la costanera de nuestra ciudad.-

ARTÍCULO 2°.- Dese conocimiento a la Secretaría de Desarrollo Urbano y a las áreas pertinentes de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES "EVA PERON", 27 de Junio de 2024.

DRA. VERONICA NATALIA DELGADO
Secretaria

LIC. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DEPARTAMENTO EJECUTIVO, 03 de Julio de 2.024.

Nº 38.346.

Téngase por Ordenanza Municipal, comuníquese, publíquese, regís-

trese y archívese.

Arq. ALEJANDRO E. LOPEZ
Secretario de Desarrollo Urbano
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA